

Recibido en la fecha la actuación que antecede y pasa al despacho de la señora juez para que ordene lo procedente.

Chinácota, septiembre 14 de 2019.

ADRIANA DEL PILAR GUERRERO MARIÑO  
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2018-00256-00

Chinácota, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Dado que el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada ALBERTO CAMILO PEÑARANDA CASTRO en contra de la sentencia aquí proferida dentro del proceso de pertenencia de la referencia, fue declarado desierto por el Superior Funcional señora Juez Segundo Civil Laboral del Circuito de Pamplona Oralidad en auto del 3 de julio de este año, dese cumplimiento a lo ordenado en el referido fallo.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA  
Juez